



Pool/Moncler

[internacional]

VECINOS, SOCIOS Y ALIADOS

Durante la Cumbre bilateral celebrada en Barcelona, España y Francia firman un Tratado de Cooperación en Defensa

«**L**A firma de este Tratado ofrece a ambos países un nuevo marco para profundizar en la colaboración como vecinos, socios, aliados y países europeos en un momento de gran complejidad en el contexto internacional». Así resumió el presidente del Gobierno español, Pedro Sánchez, el documento firmado con su homólogo francés, Emanuel Macron, durante la XXVII Cumbre bilateral hispano-francesa celebrada en Barcelona el 19 de enero y durante la que, además, ambos mandatarios firmaron una Declaración Conjunta que define principios y sella intenciones. Como evidencia de una etapa de especial buena relación entre los dos países, el Tratado marca una hoja de ruta sin precedente en materia de coordinación entre Francia y España en el seno de la Unión Europea que aporta eficacia y agilidad al desarrollo de proyectos conjuntos e institucionaliza tanto la celebración de cumbres bilaterales como la participación, en asuntos determinados, en los consejos de ministros del otro. Asimismo, la firma del acuerdo fomenta la creación de foros

de coordinación bilaterales en aspectos concretos, como es el caso del Consejo franco-español de Defensa y Seguridad. En total, asistieron a la cumbre 18 ministros de los dos países; por parte española acompañaron a Pedro Sánchez las tres vicepresidentas del Gobierno y los ministros de Asuntos Exteriores, Defensa, Interior, Transportes, Educación, Agricultura y Cultura.

SEGURIDAD Y DEFENSA

La cumbre ha sido el escenario idóneo para ahondar en determinados aspectos con reuniones y acuerdos bilaterales entre ministros. En este sentido, el Tratado de Cooperación en el ámbito de la Defensa —suscrito por la ministra de Defensa española, Margarita Robles, y su homólogo francés, Sébastien Lecornu— actualiza el firmado en 1983 adaptándolo al nuevo entorno estratégico y reafirma la intención de mantener y estrechar la colaboración en los ámbitos estratégico, operacional y de capacidades. En un terreno técnico y concretando acciones, el tratado desarrolla los principios y compromisos alcanzados en la Declaración de Barcelona. Un

texto que sentencia: «España y Francia proclaman que la cooperación bilateral entre ambos adquiere sentido en, a través de y para Europa; una Europa soberana, democrática, fuerte y unida, que promueva sus valores e intereses y garantice la protección de sus ciudadanos y la cohesión de sus sociedades». Los dos gobiernos se comprometen a colaborar en el contexto de la próxima presidencia española del Consejo de la UE, en el segundo semestre de este año, «con el objetivo de profundizar aún más en la construcción europea, evocando la concertación impulsada durante la presidencia francesa del Consejo en el primer semestre de 2022».

Tras reiterar su condena al ataque ruso y su apoyo a Ucrania, la Declaración Conjunta afirma que «España y Francia promoverán una agenda ambiciosa para fortalecer la capacidad y la resiliencia europeas en el ámbito de la seguridad y defensa» y, en concreto específica que «ambos países siguen comprometidos con el mantenimiento de una fuerte cooperación y presencia militar en África y el Golfo de Guinea». En otro punto destacado, Madrid y París señalan reconocer «la importancia estratégica del Mediterráneo y de África para su política exterior, desarrollo, defensa y seguridad, y se comprometen a trabajar para reforzar los vínculos de la Unión Europea con la vecindad del Sur y la Unión para el Mediterráneo». También indican que «seguirán reforzando el papel de la seguridad marítima global, y comparten el objetivo de desarrollar un esfuerzo de seguridad marítimo europeo conjunto, continuo y robusto. Al tal fin, España y Francia apoyan la integración de la operación *Agenor* en la operación *Atalanta* de la UE».

Firmes impulsores de la política de defensa europea, los dos gobiernos insisten en la necesidad de implementar la Brújula Estratégica —incluida la Capacidad de Despliegue Rápido— y de reforzar la base tecnológica e industrial de defensa europea. Todo ello, profundizando en la cooperación con la Alianza Atlántica: «Una Unión Europea más fuerte y más capaz en el ámbito de la seguridad y la defensa contribuirá positivamente a la seguridad internacional y transatlántica de forma complementaria con la OTAN», afirma la Declaración.

Rosa Ruiz